

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° **2655**

Secc. 1era.
LA CISTERNA,

06 JUN. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
JIMENEZ TAPIA ALEJANDRO ANTONIO	½	30/05/2012	30/05/2012	02
LOPEZ VALENCIA JULIA	½	01/06/2012	01/06/2012	04 ½
MANSILLA MELLA JOSE MANUEL	02	30/05/2012	31/05/2012	01
MOLINA CARREÑO MITZI	½	29/05/2012	29/05/2012	01 ½
SILVA CASTRO IGNACIO ENRIQUE	½	29/05/2012	29/05/2012	03
TORRES ZAPATA GLORIA	02	07/06/2012	08/06/2012	01 ½

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIOMUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/CGSR.Pirn